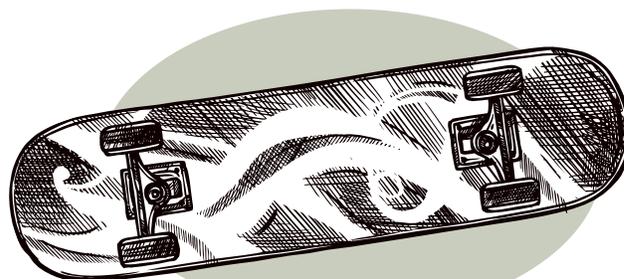


Por Francisco Javier
Fonseca Zamora*,
Lady Johanna Ruiz
González** y Viviana
Sierra Delgadillo***

RECREACIÓN Y OCIO COMO PROCESO FORMATIVO EN LIDERAZGO COMUNITARIO



El presente artículo muestra los resultados de un proyecto de desarrollo comunitario, diseñado y ejecutado desde la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación con el apoyo de la Unidad de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria de la Universidad Santo Tomás en Bogotá. El objetivo consistió en determinar los beneficios derivados de las prácticas de ocio y recreación para la comunidad adscrita al Centro de Proyección Social de Suba, como estrategia para formar promotores de estilos de vida y bienestar. La investigación-acción fue la metodología implementada, que permitió crear un modelo de lectura de realidad, comprendido como la visibilización de las prácticas de ocio y recreación de la comunidad en su territorio y diseñado con la participación activa de cada uno de los actores comunitarios.

* Decano de la Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación de la Universidad Santo Tomás; magíster en Educación; especialista en Administración del Ecoturismo; especialista en docencia universitaria por la Universidad Santo Tomás; licenciado en Educación Física por la Universidad Pedagógica Nacional. Docente investigador en la línea de innovaciones sociales del cuerpo y la recreación, grupo de investigación Cuerpo, Sujeto y Educación de la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: francisconfonseca@usantotomas.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0106-6680>

** Docente de la Universidad Santo Tomás, programa Cultura Física, Deporte y Recreación. Magíster en Estudios Latinoamericanos de Ocio por IPECAL-CIO; licenciada en Recreación por la Universidad Pedagógica Nacional. Docente investigadora en la línea de innovaciones sociales del cuerpo y la recreación. Docente líder del módulo Manejo de Tiempo Libre Activo: Recreación. Líder del semillero de investigación Manifestaciones Sociales del Ocio y Recreación (MASOR), grupo de investigación Cuerpo, Sujeto y Educación de la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: ladyruizg@usantotomas.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3189-4089>

*** Docente de la Universidad Santo Tomás, programa de Cultura Física, Deporte y Recreación. Magíster en Educación; licenciada en Recreación por la Universidad Pedagógica Nacional; docente investigadora en la línea de innovaciones sociales del cuerpo y la recreación, grupo de investigación Cuerpo, Sujeto y Educación de la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: viviana.sierra@usantotomas.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9148-2994>

Introducción

Cada día cobran más relevancia los procesos formativos en los que no solo se brinden las herramientas necesarias para cumplir con una labor, sino que, a partir de esta información, se generen estrategias en las que los futuros profesionales se enfrenten de manera adecuada a los retos y realidades profesionales que se encontrarán una vez culminen su proceso formativo. Para ello, se hace necesario crear métodos que permitan no solo diseñar una experiencia, sino que con base en ella evidenciar el compromiso social que tanto la universidad como docentes y estudiantes deben tener para con la sociedad. Por eso, desde el programa de Cultura Física, Deporte y Recreación de la Universidad Santo Tomás, se comprende la importancia de una formación integral humanista que trascienda y posibilite la reconstrucción del tejido social.

En este sentido, se presentó una propuesta a la Unidad de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, con el fin de favorecer procesos de transformación social en los territorios, buscando contribuir en el desarrollo de estos mismos. Dicha propuesta se radicó en el Centro de Proyección Social (CPS) de la Universidad, que a su vez realiza acciones en la localidad de Suba en la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) 71, más exactamente en el Barrio Lisboa. Este escenario cuenta con varios contextos en los que

se evidencia la necesidad de crear propuestas que permitan el crecimiento social de quienes habitan este territorio, así como también procesos que perduren en el tiempo, en los que el empoderamiento de las comunidades sea el eje fundamental para que no se pierdan los avances que se logren obtener.

De esta manera, el Plan de Desarrollo de la Localidad de Suba 2017-2020 planteaba el siguiente objetivo principal:

Mejorar la calidad en el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes para que puedan adquirir los conocimientos y competencias necesarios. [...] Así mismo, vincular a los estudiantes en procesos en donde el arte, la ciencia y la investigación, así como, el medio ambiente y la participación ciudadana sean valores promotores de desarrollo. (Gobierno de Bogotá, 2016, p. 16)

Dicho lo anterior, en el reconocimiento del territorio que se llevó a cabo para lograr establecer con quienes se trabajaría, se logró identificar algunas necesidades muy específicas de las personas que llevan a cabo procesos comunitarios en este sector de Bogotá. Estas fueron identificadas a partir de una entrevista semiestructurada, que permitió establecer que existe un reconocimiento por parte de la comunidad con relación a las prácticas de recreación y ocio que se dan en el territorio. Edwin Sarmiento, presidente de la Junta de Acción Comunal de Santa Cecilia, afirma que las prácticas que se logran identificar corresponden principalmente a microfútbol, baloncesto, patinaje, entre otros, actividades llevadas a cabo por parte de las personas que usan el parque Santa Cecilia como escenario para recrearse. Pero también se resaltan otras actividades como juegos virtuales, billar y consumo de bebidas alcohólicas; sobre todo esta última práctica está generando mayor tensión dentro de la comunidad, ya que este tipo de acciones afectan la convivencia de

Desde el programa de Cultura Física, Deporte y Recreación de la Universidad Santo Tomás, se comprende la importancia de una formación integral humanista que trascienda y posibilite la reconstrucción del tejido social.

las personas que transitan por la calle que en su mayoría son niños y jóvenes de la comunidad que permanecen mucho tiempo fuera de casa, con edades entre los seis y los 50 años de edad.

Con relación a lo anterior, se encontró la perspectiva de Catalina Jurado, quien es la representante de la Fundación Il Nido del Gufo que cumple el rol de Biblioteca comunitaria en el barrio Suba Lisboa. En este escenario se realizan asesorías de tareas para los niños y jóvenes de la comunidad y se realiza un proceso de formación a formadores con las madres comunitarias que tienen sus hogares con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

A partir de estas problemáticas y posibilidades, se consolida como propuesta el proyecto *Determinar los beneficios derivados de las prácticas de ocio y recreación para la comunidad adscrita al CPS Suba, como estrategia para la formación de promotores de estilos de vida y bienestar*. Para ello fue necesario realizar una lectura de realidad a partir del reconocimiento de las prácticas relacionadas con los hábitos de ocio y recreación; posteriormente, se propuso la formación de promotores de estilos de vida y bienestar, contando con procesos de asesoría frente a las acciones que se enmarcaron en el objetivo del proyecto y, finalmente, se consolidó una sistematización de esas experiencias con el fin no solo de verificar el cumplimiento del objetivo, sino también de ver las posibilidades de una segunda fase que permitiera ampliar en gran medida más procesos comunitarios. Así pues, con el ánimo de poder evidenciar los alcances de este proyecto, se hace imperativo visibilizar ese primer momento en el que se logró consolidar la forma en cómo se interpretó el territorio.

Lectura de realidad

Para este proceso, se comprende como *lectura de realidad* la visibilización de las prácticas de ocio y recreación de la comunidad en su terri-

torio, que ocurre de una manera participativa y constructiva desde la comunidad a partir de las experiencias propias que estos sujetos tienen allí, y que ha estado sistematizado desde un primer proceso denominado *diagnóstico*.

Este proceso se llevó a cabo desde la lectura y discusión del Plan Nacional de Recreación (PNR) 2013-2019, ya que allí no solo se plantea la importancia de este derecho constitucional, sino también se considera relevantes los componentes formativos e investigativos como agentes que permiten potenciar el campo de la recreación en Colombia, debido a que uno de los objetivos de este plan frente a estos dos aspectos es “producir conocimiento pertinente a las realidades locales y culturales que aporten a una mayor comprensión del fenómeno recreativo y a la cualificación de las condiciones para el disfrute de la experiencia” (Coldeportes, 2012, p. 44).

Teniendo en cuenta lo anterior, se estableció el desarrollo de la propuesta con dos sectores poblacionales: los niños que asisten a la biblioteca comunitaria y las madres comunitarias que asisten a los procesos formativos que se llevan a cabo allí mismo.

Frente a esto y a lo que se establece en el PNR 2013-2019, se identificó que para el primer sector poblacional la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia es la más adecuada, con el fin de abordar las problemáticas propias de este sector y dar los aportes que este segmento requiere; por otro lado, se destaca que, para el desarrollo de la estrategia mencionada, hay acompañamiento y apoyo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar a través de la Estrategia Nacional de Cero a Siempre, que logramos asociar con el proceso de las madres comunitarias que asisten al escenario en el que se llevó a cabo esta propuesta.

Dado lo anterior, es necesario exponer aquí los propósitos que se plantea en la Estrategia Nacional de Recreación para la Primera Infancia del PNR 2013-2019:

- Promover el posicionamiento de la recreación como un derecho de los niños y las niñas desde su nacimiento y a lo largo de su desarrollo, a través de la articulación con la política pública de primera infancia en Colombia.
- Aportar a la garantía y ejercicio de los derechos de los niños y las niñas en su primera infancia, con el fin de promover mejores condiciones para su desarrollo. (p. 69)

Sin duda alguna, estos han sido los pilares con los que este proyecto buscó brindar alternativas de impacto social con la comunidad y para la comunidad, ya que tenemos la firme convicción de que los procesos se deben construir de manera mancomunada, lo que permite tejer lazos de convivencia y, por supuesto, la reconstrucción del tejido social que tanto se necesita en la sociedad colombiana.

A continuación, se relaciona la manera como se fueron consolidando las estrategias de intervención para las necesidades y para las prácticas de ocio y recreación.

Matriz de lectura de realidad: práctica comunitaria

Para este escenario, fue necesario realizar un diagnóstico con la comunidad, con el fin de lograr identificar y establecer la ruta de trabajo más pertinente según las necesidades identificadas. Esto cobra relevancia pues uno de los lineamientos con los que se forjó este proyecto es construir con y para la comunidad, lo que requiere no solo la participación de la comunidad, sino también el reconocimiento de sus saberes y, por supuesto, de las prácticas propias que se tienen en los territorios.

Los actores que se lograron identificar en el territorio son niños, niñas, madres comunitarias; la Asociación Il Nido del Gufo con la biblioteca comunitaria; los estudiantes de la Profundización en Recreación del programa

Cultura Física, Deporte y Recreación, y los investigadores de este mismo programa.

Al identificar a estos miembros de la comunidad, que interactuaban de manera constante entre ellos, se fueron consolidando las estrategias que permitieron visibilizar no solo los roles, sino también las necesidades o maneras de interpretar el territorio según las experiencias que allí se venían demarcando.

La primer estrategia implementada para este diagnóstico fue el *memógrafo*, que fue construido por los docentes líderes del proyecto y los estudiantes de la profundización en recreación, a partir de realizar un recorrido por el barrio, en el que se permitieron explorar desde los sentidos y, con ello, lograr describir su experiencia en un formato escrito y narrativo. Como segunda estrategia se tuvo la *cartografía*, que permitió identificar las prácticas de ocio y recreación de la comunidad, con relación a lo que el territorio les facilita. La tercera estrategia fue la del *beneficiómetro ocioso*, que permitió identificar la medición que le dan los participantes a las prácticas relacionadas en la cartografía con base en las posibilidades que el territorio ofrece. Como cuarta estrategia se logró establecer un proceso de *liderazgo comunitario*, que consistió en asociar las prácticas de ocio y recreación identificadas para diseñar procesos de liderazgo comunitario ejercidos por la comunidad con orientación de los líderes del proyecto.

A partir de este proceso, se estableció la quinta estrategia que permitió consolidar la *memoria recreativa colectiva*, con la que se buscó exponer y consolidar la memoria de los diseños elaborados por la comunidad de acuerdo con las prácticas de ocio y recreación en territorio y, así, se resaltó la sexta estrategia que busca que la comunidad pudiera reconocer los *beneficios de la recreación*, en la que se identificaron los beneficios como práctica de derecho constitucional. Por último, se hizo un cierre en el que se posibilitó la retroalimentación de

la comunidad frente al proceso desarrollado y las prácticas identificadas.

Estas estrategias permitieron comprender las posibilidades que el territorio ofrece para la ejecución de prácticas de ocio y recreación para la comunidad, así como se puso sobre la mesa la necesidad de consolidar acciones concretas que permitan formar y empoderar a las comunidades sobre el liderazgo recreativo comunitario, guiado desde la Academia en conjunto con la normativa centrada o aterrizada en las realidades y necesidades que viven las comunidades en sus territorios.

Frente a lo anterior, coincidimos con lo expuesto por Tonucci (2016), quien plantea lo siguiente:

Dar la palabra a los niños no significa hacerles preguntas ni hacer que responda quien levanta la mano primero. De este modo se recogen casi exclusivamente lugares comunes y estereotipos, es decir, lo primero que nos viene a la cabeza, y se suscita entre los niños una fuerte competencia: el que sabe responde el primero. Dar la palabra a los niños significa, en cambio, crear una situación propicia para que se expresen [...]

los niños deben poder razonar sobre cosas que conocen directamente, que forman parte de su vida. No pueden dar su punto de vista sobre la historia lejana o sobre países y problemas que no conocen, pero sí sobre la vida de barrio, de la ciudad en la que viven, sobre sus necesidades, sobre sus deseos. Es importante implicarlos en problemas sobre los cuales todos tienen algo que decir y no solo los mejores del colegio. (p. 18)

Es decir, los diversos escenarios en los que se desenvuelven los niños y niñas deben permitir que ellos tengan voz y voto y, para que ello ocurra, se hace necesario preparar a los adultos para que estén dispuestos a comprender sus necesidades, en primera instancia, básicas y, en segunda, otras que a lo largo de la vida parecieran poco importantes, pero muy necesarias de potenciar, como lo es el derecho a la recreación, que se ve reflejado no solo en el ámbito educativo sino social de una sociedad. En la figura 1, se presentan algunas fotos producto de ese proceso.

El proceso fue altamente gratificante, ya que ratificó los conocimientos que ya poseían y lo que se hizo fue afianzarlos aún más.

Figura 1. Procesos de recreación comunitaria en la Asociación II Nido del Gufo

Fuente: propiedad de los autores.



La división de módulos permitió no solo reconocer esos conocimientos previos, sino también profundizar en aspectos que en la generalidad no se conocían, como las estrategias implementadas por el PNR 2013-2019 o lo que plantea la Constitución Política de Colombia de 1991 en el Artículo 52, al considerar la recreación derecho y gasto público.

Como parte de la finalización del curso, se propuso una feria en la que las madres comunitarias mostrarían la manera como lograron implementar los conocimientos adquiridos y afianzados en el curso en cada una de las acciones desarrolladas con los niños y niñas que asisten a sus hogares comunitarios.

En este curso se contó con la participación de 50 madres comunitarias, de las cuales se graduaron 30 al cumplir con todos los requisitos solicitados. En la figura 2, se presentan algunas fotos producto de ese proceso.

Conclusiones

Se reconoce que en los procesos comunitarios es cada vez más necesaria la consolidación de propuestas innovadoras con metodologías que permitan la participación de las comunidades,

así como la validación de los conocimientos y experiencias de cada una de ellas. Frente a esto, las instituciones de educación superior cuentan con un alto porcentaje de responsabilidad al ver las comunidades no solo como objetos de estudio, sino también como sujetos que tienen una perspectiva propia, la cual se debe visibilizar y empoderar a través de procesos que perduren en el tiempo y no queden de manejo exclusivo de los académicos; en otras palabras, las comunidades deben continuar los procesos que las benefician.

Por otro lado, se logró identificar que, a pesar de que la localidad cuenta con escenarios recreativos y deportivos, estos son usados de manera cotidiana para el consumo de sustancias psicoactivas y otro tipo de prácticas que no permiten sentir seguridad a los miembros de la comunidad al momento de asistir a estos escenarios.

En relación con la creación de la propuesta formativa de liderazgo recreativo, se reconoció que en la fase de creación de la propuesta suscitaron varias inquietudes sobre cómo diseñar las sesiones de trabajo, sobre todo porque el diagnóstico reflejó la poca autonomía con la que cuentan los niños y niñas al momento de crear sus propios

Figura 2. Procesos de intervención con madres comunitarias de la Localidad de Suba
Fuente: propiedad de los autores.



Se logró identificar que, a pesar de que la localidad cuenta con escenarios recreativos y deportivos, estos son usados de manera cotidiana para el consumo de sustancias psicoactivas y otro tipo de prácticas.

diseños y, aún más, con quiénes los pueden ejecutar. Es decir, algunos niños afirmaron que no sentían que sus familias fueran a participar de sus propuestas, ya que no suelen jugar en familia, aunque en otros casos se vio que sí se contaría con la participación de su familia o amigos. Una vez estimulado el acto creativo de los niños y niñas, salió a relucir la creatividad de cada uno de ellos en los diseños propuestos, lo que permitió reflejar el asombro de las familias ante estos procesos en los que ellos establecieron su propuesta de trabajo, y los demás actores o miembros de la comunidad se mostraron muy dispuestos de participar en cada una de ellas. Los niños y niñas que no pudieron realizar la actividad con sus familiares la ejecutaron con los demás miembros de la biblioteca comunitaria. Fue muy positivo que lo pudieran ejecutar, ya que ayudó a que todos se integran mucho más y permitió visibilizar las capacidades de liderazgo de cada uno de ellos.

A partir de las experiencias resaltadas por los niños, niñas y madres comunitarias, se hizo una actividad en la que ellos, además de ser protagonistas, mencionaron cómo se sintieron y los aprendizajes obtenidos a partir de ellas. Algunos de los comentarios se centraron en que “fue muy chévere poder realizar mi juego, [pues] mi familia estaba feliz de ver cómo jugábamos”; “mis amigos se divirtieron mucho, me sentí muy contento de que pudiera ser escuchado”; “mis niños estaban felices de que pudiera hacer otras cosas en las que el juego fue un papel fundamental”. En el proceso con esta comunidad se fortaleció el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, el respeto y, lo más importante, la confianza en cada uno de ellos: confianza para hablar de lo que piensan o de cómo se sienten al respecto de algo. Pero también se potenció el acto creativo y la imaginación. ■

REFERENCIAS

- CONGRESO DE COLOMBIA. (1992). *Constitución Política de Colombia*. https://biblioteca.cejamerica.org/bitstream/handle/2015/4295/constitucion_Colombia.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- GOBIERNO DE BOGOTÁ. (2016). *Plan de Desarrollo Local de la Localidad de Suba 2017-2020*. <http://suba.gov.co/node/953>
- COLDEPORTES. (2012). *Plan Nacional de Recreación 2013-2019*. <http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/cdocumentacionDocs/Estrategia-Nacional-Recreacion-Primera-Infancia.pdf>
- TONUCCI, F. (2016). *Cuando los niños dicen “¡basta!”*. Grao.